



EL CAMINO HACIA GRAVÁMENES EFFECTIVOS

Pese a que las organizaciones consideran que la imposición de nuevos impuestos a bebidas azucaradas es un primer paso, estas no han dejado de señalar la necesidad de proteger estas medidas de agentes como la industria de los alimentos procesados

A pesar de lo dicho por legisladores de oposición, tanto en la Cámara de Diputados, como en la de Senadores, organizaciones celebraron la imposición de nuevos impuestos saludables, considerando que se trata del primer paso para lograr un México más saludable.

No obstante, Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, también advirtió el riesgo de que estas medidas sean cooptadas por la industria de productos nocivos para la salud, después de que las bancadas impulsoras de esta medida, negociaran con la industria algunos términos para reducir o estabilizar estos impuestos.

En acciones pasadas de carácter similar, el resultado de esta cooperación ha beneficiado a unos cuantos y puesto en riesgo la salud de millones de personas en México.

Por su parte, Paulina Magaña, coordinadora de salud alimentaria del Poder del Consumidor, celebró también la creación de estos impuestos, por los que han luchado más de una década.

"Hacemos un gran reconocimiento a que, después de varios años, se haya realizado la implementación del impuesto, pues fue desde el 2014, hace más de 10 años que no se había hecho un aumento, el cual era muy necesario para el contexto de salud pública de México, respecto al sobrepeso, obesidad, diabetes y enfermedades crónicas que se están presentando con más frecuencia. Así que, por un lado, considero que fue algo muy positivo, menciona Magaña.

Sin embargo, ante el peligro que entraña la intromisión de la industria en la aplicación de estos impuestos, Calvillo realizó un llamado enérgico a las distintas dependencias del Poder Ejecutivo y a ambas Cámaras del Poder Legislativo, para que incluyan en su agenda los pendientes e implementen medidas de carácter progresivo que protejan el interés público por encima de los intereses comerciales.

"El objetivo no tiene nada que ver con recaudar, sino al revés, con que no se tome tantas bebidas azucaradas, que no se abuse de las bebidas azucaradas, por el efecto que tiene en la salud

de todas y de todos nosotros, y particularmente de los niños y las niñas", mencionó en su momento la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre los pendientes señala-

75

mil 290 millones de pesos

espera recaudar el Gobierno federal con los nuevos impuestos, de acuerdo con el Paquete Económico 2026

dos por el director de El Poder del Consumidor se encuentran: que la imposición de estos impuestos saludables se alineen a recomendaciones internacionales, las cuáles sugieren impuestos especiales del 20 por ciento a bebidas azucaradas,

la garantía de que los recursos recaudados serán destinados al rubro de salud pública y la imposición de impuestos a otros productos nocivos para el cuerpo humano, como el alcohol, el cual estuvo ausente en la propuesta aprobada.



“A pesar de reconocer este esfuerzo, también señalamos que el impuesto fijado se quedó corto con respecto a las recomendaciones internacionales, que mencionan la implementación de un impuesto de por lo menos el 20 por ciento, equivalente a siete pesos, mientras que el que quedó es cercano al 13 por ciento, equivalente a 3.08 pesos”, señaló por su parte Magaña.

 **A pesar de reconocer este esfuerzo, también señalamos que el impuesto fijado se quedó corto con respecto a las recomendaciones internacionales”**

Paulina Magaña

Coordinadora de salud alimentaria del Poder del Consumidor